ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2016 - "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL" ID N° 315.299

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:50 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64 de fecha 30/08/16, por **Gs. 30.000.000.**

b) **Nota GDC/UOC N° 123** de fecha 07/09/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

c) Carta de Invitación y Anexos.

d) Nota **DNCP N° 28394**, de fecha 16/09/2016, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) Remisión de la carta de invitación a la DNCP, en fecha 20/09/2016, conteniendo las correcciones observadas en la nota DNCP N° **28394.**

f) Invitación cursada a los posibles oferentes.

g) Ofertas presentadas por las firmas MALUCO (Mario Andrés Aguilera); Papelera Guairá S.A y END Insumos y Servicios (Joaquín Ortigoza Espínola).

h) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 04/04/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	MALUCO	END INS. Y SERV. (JOAQUÍN ORTIGOZA
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO).

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
MALUCO (Mario Andrés Aguilera)	25.001.000
Papelera Guairá S.A.	26.731.615
END Insumos y Servicios (Joaquín Ortigoza Espínola).	24.994.500

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	END INS. Y SERV. (JOAQUÍN ORTIGOZA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple
Capacidad técnica: Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta	Cumple
Experiencia: El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de útiles de oficina. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de útiles de oficina, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2013; 2014 y 2015) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	No presenta
3 (Tres) Constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de útiles de oficina, ya sean estas de entidades públicas o privadas	No presenta
Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de bienes de útiles de oficina.	No presenta

El Anexo B - **Datos de la Contratación (DDLC)**, establece en el **numeral 20**: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E.**

El Anexo E – **Documentos de la Oferta** claramente establece que los oferentes deberán presentar:

Otros documentos.
3 (Tres) Constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de útiles de oficina, ya sean estas de entidades públicas o privadas
Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes útiles de oficina, correspondientes a los años 2013 , 2014 y 2015
Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de bienes de útiles de oficina.
Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. (2013, 2014,2015)

La firma **END Insumos y Servicios (Joaquín Ortigoza Espínola)** SOLO HA PRESENTADO LA COPIA DE UN CONTRATO (suscrito con la Gobernación del Departamento Central) **INCUMPLIENDO** el requisito de "Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de bienes de útiles de oficina".

Por lo expuesto se procede a evaluar la oferta de la 2da mejor oferta, que corresponde a la firma oferente **MALUCO** (Mario Andrés Aguilera)

Requisitos	**MALUCO (Mario Andrés Aguilera)**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple
Capacidad técnica: Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta	Cumple

Requisitos	END INS. Y SERV. (JOAQUÍN ORTIGOZA
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices: (de los ejercicios fiscales: 2013, 2014 y 2015) **Ratio de Liquidez:** Deberá ser = ó>1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraidos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. **Endeudamiento:** Deberá ser = ó<0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraidos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. **Rentabilidad:** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**No presenta**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**No presenta**

Siendo las 10:30 horas, este Comité entra en cuarto intermedio, a los efectos de cursar nota a la firma oferente **END Insumos y Servicios (Joaquín Ortigoza Espínola),** solicitándoles los documentos formales que no han presentado con su oferta.

Siendo las 10:00 horas del día lunes 10 de octubre de 2016, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de dar continuidad a la evaluación de referencia, para lo cual se adjuntan a los documentos citados al inicio de la presente, los siguientes:

- Nota cursada a la firma oferente **END Insumos y Servicios (Joaquín Ortigoza Espínola)**, solicitándole los documentos formales que no ha presentado con su oferta.
- Nota de fecha 06/10/2016 presentado por la citada firma oferente mediante la cual afirma que presenta los documentos formales solicitados

Del análisis de toda la documentación se constata que:

Requisitos	END INS. Y SERV. (JOAQUÍN ORTIGOZA
Experiencia: El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de útiles de oficina. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de útiles de oficina, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2013; 2014 y 2015) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como minimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**No Cumple**
Presentar un minimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de bienes de útiles de oficina.	**No Cumple**

La **CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS** establece: La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. Generalidades.
Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)
Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
Anexo D. Formularios.
Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Requisitos	MALUCO (Mario Andrés Aguilera)
Experiencia: El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de útiles de oficina. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de útiles de oficina, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2013; 2014 y 2015) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	Cumple
3 (Tres) Constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de útiles de oficina, ya sean estas de entidades públicas o privadas	Cumple
Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de bienes de útiles de oficina.	Cumple
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: (de los ejercicios fiscales: 2013, 2014 y 2015) **Ratio de Liquidez:** Deberá ser = ó>1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. **Endeudamiento:** Deberá ser = ó<0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. **Rentabilidad:** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente **END Insumos y Servicios (Joaquín Ortigoza Espínola)**, por no presentar la totalidad de los documentos formales solicitados en el PBC, de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, numeral 6.

2. **ADJUDICAR** el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 - "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL" ID Nº 315.299**, a la firma **MALUCO**, de Mario Andrés Aguilera, con RUC 2025137-8, hasta un monto total de **Gs. IVA incluido 25.001.000.**

3. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 12:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

ANEXO DEL ACTA DE EVALUACION COMPLEMENTARIA

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina para la Junta Departamental de Central" ID Nº 315.299

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:50 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, **Lic. Mirta Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

REQUISITOS	MALUCO de Mario Aguilera
ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DNCP 956/16 Y LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION DNCP 1173/16"por la cual se dispone la Modificación del Art. 2a de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 de"Contrataciones Públicas". El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)". El oferente es la firma Maluco de Mario Aguilera. Se observa que en algunos de los itmes los precios ofertados se encuentran fuera del rango porcentual establecido por la Resolución DNCP 956/16 y su modificación la Resolución DNCP 1173/16 en relación al precio referencial del llamado, por lo tanto, se solicita a la firma las justificaciones pertinentes, siendo respondido en tiempo y forma por la empresa, y una vez analizado se concluye como satisfactorio para este comité por lo que la oferta es considerada aceptada.	**CUMPLE**
Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado el SINARH, la persona responsable de la firma, no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**

Los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

SITUACION FINANCIERA MALUCO

	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	Promedio	Coeficiente
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	297.804.146	76.245.064	152.898.190	175.649.133	2,90
Total del Activo (TA)	483.118.461	482.025.640	564.159.947	509.768.016	
Patrimonio Neto (PN)	185.314.315	380.786.972	405.780.576	323.960.621	
Activo a corto plazo (AC)	263.201.837	283.768.877	285.614.030	277.528.248	0,44
Pasivo a corto plazo (PC)	297.804.146	76.245.064	1.521.898.190	631.982.467	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	299.725.773	397.644.331	310.743.345	336.037.816	18,25
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	24.766.097	24.993.604	5.481.181	18.413.627	

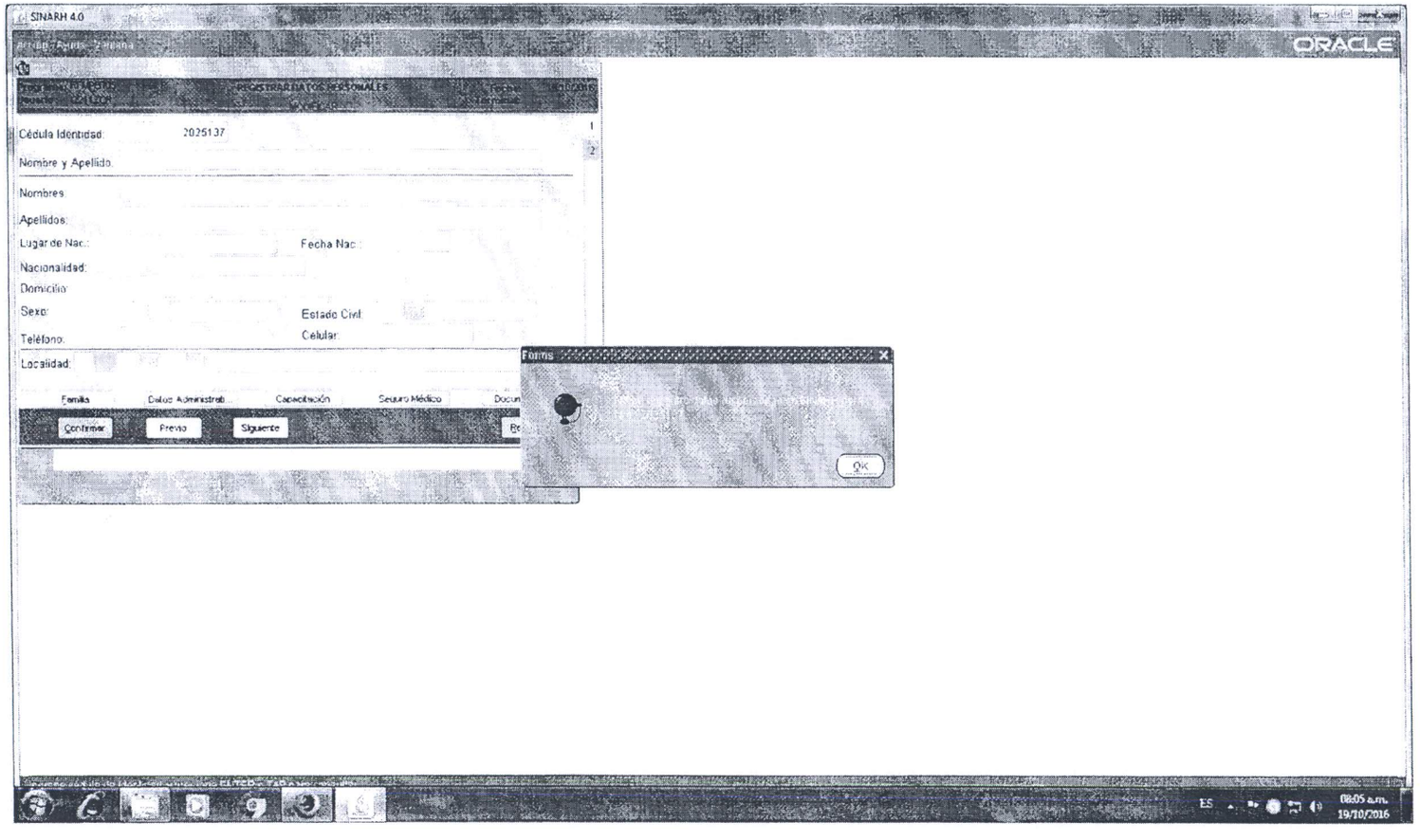
SINARH 4.0
ORACLE
Cédula Identidad:
2025137
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati
Capacitación
Seguro Médico
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
OK
ES
08:05 a.m.
19/10/2016